369

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N. 8892

"POR EL CUAL SE TRANSLADA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

Nº 229.-

Asunción, 30 de ~~Junio~~ Mayo de 1945.-

Por razones de servicio

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.-Transládase al Contador Público Raimundo Vidovich, Director General de la Dirección General de Industrias al cargo de Miembro de la Comisión del Carburante Nacional en reemplazo del señor Osvaldo Heisecke Montero, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art. 2º.-Nómbrase Director General de Industria dela Dirección General de Industria al señor Osvaldo Heisecke Montero.-

Art. 3º.-Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-